

Querer y no querer: los dilemas éticos de Savater

Fernando Savater (San Sebastián, 1947) figura como el intelectual español con mayor prestigio foráneo de cuantos se hallan en activo. Tanto, que bien puede aplicársele con propiedad la máxima de que nadie es profeta en su tierra, pues la paradójica influencia que ejerce (menos producto de la admiración que de la envidia) se debe, sin duda, a su empeño de nadar contra la corriente, negándose a obedecer la opinión pública vigente entre la *clase intelectual*: cuando el *qué dirán* obliga a ser o a parecer *rojo, gregario* o *tercermundista*, Savater ha osado desafiar tamaña hipocresía *progresista* elevando su propia voz, en absoluto dócil ni doméstica. Por tanto, no siendo nunca un cómodo *compañero de viaje*, ello le ha restado posibles *complicidades* que siempre ha rehusado solicitar: de ahí que no haya creado *escuela*.

Pero este mismo rasgo del personaje público que representa Savater es el que le permite encarnar la figura del mejor ejemplo moral para toda una generación que, como la nuestra, ha debido hacerse a la *orfandad ideológica*. En efecto, nacidos a la escena pública durante los años sesenta, nos adherimos con entusiasmo a toda suerte de politeístas *religiones políticas*: comunismo, anarquismo, mística de la revolución por la revolución, etc. Pero al madurar, hemos debido reconocer el fracaso radical de toda *religión política*, especialmente de las más crueles y criminales, como las jacobinas. Y por eso hemos podido caer víctimas del *síndrome del huérfano*, aquejados de un vacío ideológico que nos desorienta y desconcierta, al privarnos del seguro refugio que proporciona cualquier certeza. Pues bien, de nuestra generación, sólo Savater se ha atrevido a teorizar el reconocimiento del vacío ideológico, asumiendo la necesidad del *ateísmo político*, así como la de su corolario: la democracia, garante de los derechos ciudadanos.

Y si Savater puede desempeñar ese incómodo papel de ejemplo moral para toda una generación es porque, a la vez, es uno de los pocos autores con *obra propia*, internacionalmente digna de consideración, que, desde Ortega, ha aportado la filosofía española. Cuando el resto de los profesionales académicos se inscriben en escuelas previsibles, según los ejemplos foráneos importados sin significativa modificación (francfurtianos, hermenéuticos, analíticos, posmodernos, etc.), Savater, por su cuenta y riesgo, se ha decidido a crear su propia obra, original y singular. Y a hacerlo construyendo lo que bien pudiera parecer una monstruosidad (es decir, una imposibilidad lógica, internamente contradictoria): la síntesis entre el antihumanismo nietzscheano, heredero del pesimismo de Schopenhauer, y el optimista humanismo de la Ilustración. Por lo demás, cuando la filosofía agoniza por falta de renovación generacional (pues faltan candidatos y sobran profesores), este paradójico *utilitarismo nietzscheano* de Savater viene a suponer, en realidad, la *apertura* de su reflexión filosófica hacia las nuevas corrientes del pensamiento (ejemplificadas en figuras como Elster): pues, en efecto, la ética de Savater admite ser perfectamente traducida al lenguaje de la nueva teoría neoclásica de la *elección racional*, que domina hoy el campo de la ciencia social.

La ética de Savater

De la rica variedad de temas, géneros y estilos que presenta la obra de Savater, destaca, sin lugar a dudas, el conjunto de su reflexión ética, contenida sobre todo en tres piezas mayores: *Invitación a la ética* (1981), *La tarea del héroe* (1981) y *Ética como amor propio* (1988). Aquí se va a tratar de sintetizar lo principal de los argumentos savaterianos, simplificando sin erudición sus notas más destacadas con el objeto de poder reinterpretarlas después. El eje central de su obra es el de una poderosa *filosofía de la acción*, y por ende de una *filosofía del actor*. En efecto, *en el principio no era el verbo, sino la acción*, se dice en el *Fausto* de Goethe: y bajo este rótulo se identifica el potente *motor fáustico* que anima toda la obra savateriana, sustituyendo el cartesiano *pienso luego existo* por el goethiano (y, sobre todo, moderno) *actúo luego existo*. Por lo tanto, si el problema central de toda reflexión es *la acción*, la pregunta radical habrá de ser: *¿qué hacer?* Y, como no *todo vale lo mismo* (es decir, como no vale igual cualquier acción), la *duda* cartesiana es sustituida por la nueva *cuestión pragmática del sujeto personal*: *¿qué haré?*

Pues bien, la ética de Savater es su *intento o ensayo de respuesta* (que tiene tanto de *propuesta* como de *apuesta*) a esa pregunta esencial (*¿qué*

hacer, qué haré?). Y la respuesta que propone puede articularse sintéticamente en tres notas negativas, que eliminan tres supuestas limitaciones (la *Necesidad*, la *Ley* y la *Inocencia*) que invalidarían la posibilidad de plantearse y responder la pregunta, y otras tres positivas, identificadoras de los atributos (*excelencia*, *publicidad* y *tragedia*) que cualifican la respuesta que propone Savater para su pregunta.

Una primera forma equivocada (por castrante y limitadora) de plantearse la pregunta es interrogarse: ¿qué *puedo* hacer?; como si fuesen las propiedades del *Ser* (los *hechos* físicos o metafísicos, naturales o sociales) las que determinasen las posibilidades de la acción. Pues bien, Savater plantea la más radical *Libertad* personal contra toda forma de *Necesidad*: no se está determinado a actuar ni por la Biología (instintos, pasiones, emociones) ni por la Economía (intereses, compromisos, necesidades) ni por la Historia o la Sociedad (ideología, etnia o clase social). Sino que, por el contrario, sean cuales fueren los límites físicos o sociales que condicionan toda acción, siempre se es *libre de elegir* personalmente el curso de los propios actos (aunque sea, como antes se decía, *en última instancia*: único *determinismo*, el de la *indeterminación personal*, que Savater, paradójicamente, reconoce).

Una segunda forma equivocada (por castrante y limitadora) de plantearse la pregunta es interrogarse: ¿qué *debo* hacer?; como si fuesen las normas de la *Ley* (divina o humana, formal o sustantiva, natural o contractual), las que determinasen las posibilidades de la acción. Frente a este normativismo procedimental, sea institucionalista o formalista (como es el caso del kantiano *imperativo categórico*), Savater establece la más radical *autonomía inmanente* de la acción humana: se es personalmente libre de elegir frente a cualquier *mandato heterónimo trascendental*, sea que se exprese en forma de *voluntad divina*, de *derecho positivo*, de *naturaleza humana* o de *reglas formales de procedimiento*. Quien actúa (tanto cuando *acata la ley* como cuando la *transgrede*) lo hace movido por su propia y libre voluntad, y no por ninguna supuesta *fuerza de la ley* (fuerza ésta que no es ni *gravitatoria* ni *moral*, sino sólo *social*: garante del recíproco reconocimiento de los derechos ajenos, sobre el que se asientan las instituciones civilizatorias de la democracia ciudadana).

Por ello, la tercera forma en que Savater plantea esa pregunta ya no es ¿qué *puedo* hacer?, ni ¿qué *debo* hacer?, sino ahora: ¿qué *quiero* hacer? Es la *libre voluntad* del actor la única responsable, tanto por *acción* como por *omisión*, de la elección de sus actos. Esta tercera nota puede caracterizarse como *negativa* (junto con las dos anteriores), en vez de como *positiva*, porque se opone a la tercera forma de *eludir la responsabilidad personal* (tras resignarla en la *Necesidad* o en la *Ley*), que es la de *no querer asumir*

la, alegando *Inocencia*. Cuando las consecuencias de sus actos son dañinas, los niños (y muchos adultos que buscan su más cómoda *minoría de edad*) suelen eludir su propia responsabilidad echando la culpa a algo (la maldad misma de las cosas) o a alguien (sea ángel o demonio); pero cuando ya no hay nada ni nadie a lo que culpar, entonces se refugian en el «es que yo no quería».

La versión adulta de esta dimisión pueril de la responsabilidad parece más elaborada (se echa la culpa a la droga, el consumismo, la corrupción capitalista o la misma sociedad) pero no es menos falaz, pues hasta la pasividad más completa, o la entera dejación de responsabilidades, exige antes una previa elección personal, voluntariamente ejercida por activa o por pasiva. Dejarse llevar por la fuerza de las cosas, como dejarse llevar por los demás, implica el no querer oponerles resistencia (como se podría hacer si así se quisiera). Por tanto, sólo se *hace* algo (y se *deja hacer* o se *deja de hacer*) porque así se *quiere* hacer (o se *deja de querer* no hacer). Y si bien no se es responsable de los límites objetivos que se oponen a la acción (la naturaleza de lo que es) ni tampoco de los límites normativos que la condicionan (la exigencia de las leyes) sí que se es personalmente responsable de lo que, a fin de cuentas, se ha querido, o dejado de querer, hacer.

Pues bien, una vez depurada la naturaleza de la acción personal de sus excusas justificatorias (sean éstas la Necesidad, la Ley o la Inocencia), nos queda ya desnuda la pregunta primigenia: ¿qué se *quiere* hacer, qué *quiero* yo hacer? Ésta es, para Savater, la *única* pregunta ética (pues a ella se reducen todas las demás), y por eso coincide como un todo con la Ética misma. Y sea cual fuere la respuesta que cada cual le dé, esa respuesta será una elección ética (aunque se quiera elegir hacer el mal, dañando a los demás). Sin embargo, si bien todas las respuestas son *éticas* (ya que implican asumir la responsabilidad de *querer* actuar de una forma u otra), no todas lo son *igualmente* y *en la misma medida*, pues hay unas respuestas *más éticas* que otras: hay que *elegir* entre unas respuestas éticas y otras, y esa *elección* es en sí misma la principal *acción ética*. Como no *todo vale* igual, hay que elegir *qué se quiere más* que lo demás. Y ésta es la raíz de la ética: preguntarse *qué se quiere hacer más o antes* que lo demás.

He aquí, pues, las tres notas positivas (en el sentido de *atributos* que cualifican cómo sea la naturaleza de las acciones más éticas, es decir, en el sentido de *criterios* de elección ética) que para Savater permiten reconocer la calidad ética. Se trata de *querer* elegir acciones *excelentes*, *públicas* y *trágicas*. La primera nota positiva, la *Excelencia*, consiste en elegir aquellas acciones que impliquen *dar lo mejor de sí* de que cada uno sea capaz. A esto se reduce, en definitiva, la celebrada ética del *amor propio*: a que yo quiera comportarme como *mejor* pueda llegar a hacerlo, según mi único